

## Métodos y formas de organizar el proceso educativo que favorezcan la participación en las cooperativas (\*)

Alberto Rezzónico

I - El instinto natural de todo ser humano a reunirse con sus semejantes para satisfacer, en conjunto, necesidades comunes, requiere de un alto grado de experiencia, aprendizaje y elaboración de principios para sortear el escollo de las **relaciones de dominación** que se establecen como consecuencia de las desigualdades físicas, intelectuales y económicas con que cada uno de los sujetos integrados concurre a la formación del todo. Elevadas al rango de **sistemas de organización social**, esas mismas desigualdades pesan en la cristalización de relaciones de dominación y dependencia entre los pueblos. Su superación, constituye el hilo conductor del esfuerzo universal en que la humanidad se reconoce a sí misma como una unidad inescindible.

II - El ámbito específico de la **gestión económica**, entendida como el conjunto de actividades que tienden a lograr un aumento en cantidad y en calidad de los bienes materiales disponibles, es el terreno donde con mayor crudeza se asientan las desigualdades individuales sociales, traducéndose éstas en variadas formas de usufructuar irregular del esfuerzo comparado a través del afianzamiento de privilegios originados en los más diversos factores.

La aplicación a este ámbito de una forma de organización societaria que **apunta a la obtención del servicio sin privilegiar los factores humanos o materiales concurrentes**, tal el caso de las cooperativas, constituye una de las experiencias más serias entre cuantas han sido ensayadas con vistas a mejorar las relaciones interpersonales que se generan como consecuencia de tal actividad y se convierte por imperio de la introducción de las nuevas pautas de conducta a su correcto funcionamiento requiere, en un método de aprendizaje experimental de formas de organización social portadoras de un mayor contenido de **justicia**, tanto conmutativa como distributiva.

III - No obstante, desde un punto de vista muy general, es dable observar un considerable retraso de la influencia de las cooperativas como centros generadores de nuevos principios, prácticas y pautas de comportamiento social, en comparación con el resultado económico de sus actividades que suelen ser, con mucho, más importantes.

Atribuimos este fenómeno observable a la imposibilidad de aislar la actividad cooperativa del conjunto de las relaciones económicas y sociales propios de cada comunidad, tal como se pretendiera históricamente por ilustres propugnadores y experimentadores de reformas sociales. Esta necesaria inserción en el medio implica la traslación al seno de las cooperativas de prácticas de comportamiento que no se adecuan a los principios doctrinarios del sistema. Las consecuencias más visibles de este proceso natural se

---

\*Ponencia presentadas por el Dr. Alberto Edmundo Rezzónico, magistrado judicial, integrante del Consejo de Administración del Instituto de la Cooperación, Fundación Educacional y pro-secretario del consejo Central del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, al II Seminario Iberoamericano del Participación Cooperativa, realizado en Viña del Mar (Chile) del 26 al 30 de setiembre de 1978.

advierten en la tendencia de los dirigentes a excluir, insensiblemente, a la masa societaria de la discusión previa a la adopción de las decisiones fundamentales de política institucional, en la correlativa delegación de la gestión práctica de la entidad, de los adherentes a los directivos- cuando no en el elenco gerencial y en funcionarios de distintos orden- y en la expectativa de unos y otros a medir el éxito o fracaso de la cooperativa exclusivamente por su resultado. Este síntoma se agrava por el hecho de tener que enfrentar en las economías de mercado, a poderosas organizaciones económicas de lucro, lo que obliga a sobredimensionar la capacidad económica de las cooperativas, alejando los niveles de decisión de la persona de los asociados.

Tales circunstancias eliminan de diferentes formas y en distintos grados, el aspecto más remarcable de las cooperativas como instrumentos de cambio: su ductilidad para la ejercitación de vastos sectores sociales en la solución directa de sus propias necesidades, mediante el empleo de métodos de organización abiertos, pluralistas y democráticos. Ello, en un mundo en el que la integración, el desarrollo y la participación han dejado de ser expresiones de deseos para convertirse en necesidad apremiante derivada del formidable desarrollo científico y tecnológico operado en los últimos decenios.

IV- Al planificar su tarea educativa las cooperativas deberían tener presente que, en tanto constituyen nucleamientos introductores de prácticas de comportamiento individual y social innovadoras -nacidos en el seno de cada comunidad por imperio de necesidades específicas resultantes de su propio grado de desarrollo relativo- habrán de tropezar, indefectiblemente, con oposiciones, conscientes o inconscientes surgidas de un orden establecido al que, por principio, aspiran a modificar y, en consecuencia, desarrollar en su seno los métodos adecuados para la transmisión **no solo de sus principios doctrinarios**

Sino además y especialmente, **de las formas participativas necesarias para la actuación de aquellos.**

Una propuesta de tal naturaleza requiere, en principio, evitar la disgregación de los recursos susceptibles de ser aplicados a la educación, encarando planes conjuntos que permitan su utilización racional y eficiente. De ser factible, en tanto las legislaciones positivas vigentes lo permitan, las cooperativas deberían encarar la constitución de organizaciones de nivel regional o nacional especializadas en materias de educación, mediante el expediente, genuinamente rochdaleano, de la **integración**. Ello facilitaría la tarea de reunir el elenco profesional, científico y técnico necesario, remunerarlo adecuadamente, encarar el entrenamiento de sus propios cuadros dirigente y planificar armónicamente el trabajo académico. Este proceso de integración ascendente no se agota en las cooperativas de segundo grado (federación), son que resulta necesario promover su perfeccionamiento mediante la interconexión de organizaciones educativas de grado superior entre estas y las instituciones oficiales.

La utilización de métodos educativos fundados en técnicas participativas (dinámica de grupos), es una necesidad derivada del universo receptor, en tanto la inmensa mayoría de los dirigentes y asociados de las cooperativas, o bien carecen de otra instrucción que la elemental o han perdido la posibilidad por discontinuidad de adaptarse a los métodos escolásticos tradicionales.

La integración de la mujer y el acercamiento a la juventud, la necesidad de su vivencia del cooperativismo como expresión societaria de renovación y de progreso, constitu-

ye un desafío que se debe concitar la atención de los cooperativistas tal como reiteradamente lo viene señalando la ACI, no sólo por comprometer el futuro del movimiento sino además y especialmente por la obligación inherente a todo aquel que participe de una concepción democrática de la vida social de asegurar la canalización ordenada de las inquietudes propias de toda nueva generación, solo riesgo de restar confianza y seguridad en las instituciones. Para ello, el acceso a los medios modernos de información masiva, modeladores de las aspiraciones y pertenencias de la juventud, debería constituir un objetivo.

EDUCAR PARA PARTICIPAR Y PARTICIPAR PARA EDUCARSE, podría constituir en suma, las síntesis del programa cooperativo.